

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocados mediante Resolución de 14 de septiembre de 2021 (modificada por Resolución de 2 de noviembre de 2021).

PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA AUDICIÓN Y LENGUAJE 0597037

Nombre y apellidos: **DNI:**

Nos encontramos a inicios del mes de septiembre en un centro público de E. Infantil y Primaria del centro de Mieres. El colegio es de línea 2, tiene jornada continua y una matrícula de 340 alumnos y alumnas. El centro cuenta con una orientadora que acude al centro 3 días a la semana y una profesora de Servicios Técnicos a la Comunidad (dos días al mes); además, la maestra de PT y usted, como maestra/maestro de AL, están asignados a jornada completa.

En el colegio se encuentra matriculada Cecilia, de 6 años y 1 mes de edad, que inicia 1º de Primaria en este centro en el que también ha cursado E. Infantil. Lo hace en un edificio diferente del que ha conocido hasta el momento y con un 50 % de compañeros y compañeras nuevos (se realizan agrupamientos nuevos al terminar la etapa de E. Infantil). Todos los espacios donde deberá desenvolverse serán nuevos para Cecilia. Sus profesores y profesoras también son desconocidos para ella.

Cecilia es una niña con NEE derivadas de sus dificultades comunicativas tanto en el componente expresivo como comprensivo, especialmente en este último, que se manifiestan principalmente en sus problemas para conservar, recuperar y procesar la información verbal auditiva. Tiene dificultades para entender las claves que regulan los contextos novedosos para ella y manejarse por tanto con autonomía en los mismos. A nivel expresivo presenta patrones fonológicos alterados, la estructura gramatical se manifiesta desordenada y simplificada. Su nivel de vocabulario es escaso por sus dificultades de acceso al léxico. Las habilidades metafonológicas se encuentran en un estadio poco desarrollado. Aunque su intención comunicativa es adecuada, sus emisiones espontáneas son escasas, poco estructuradas y sencillas, el nivel narrativo se manifiesta limitado. Cecilia, busca de manera correcta la relación con los iguales conocidos, aunque no suele iniciar la interacción, que además tiene dificultad para mantener. En su dictamen de escolarización se determina que la capacidad intelectual no se encuentra comprometida y no existen tampoco déficits sensoriales o afectivos.

1.- Identifique en qué programa del centro se incluirá la actuación del maestro o maestra de Audición y Lenguaje y quién o quiénes son encargados de la elaboración de dicho programa.

Respuesta:

2.- Señale qué documentos deberá consultar inicialmente para obtener información sobre el caso planteado.

Respuesta:

3.- Identifique y justifique a qué tipo de trastorno se asocian principalmente las necesidades de Cecilia. Defínalo

Respuesta:

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocados mediante Resolución de 14 de septiembre de 2021 (modificada por Resolución de 2 de noviembre de 2021).

4.- Explícite 3 autores de referencia para el estudio de este tipo de trastorno.

Respuesta:

(En hojas aparte)

5.- Determine y planifique, como maestro o maestra de AL, la repuesta educativa (objetivos, metodología, actividades, recursos ...) que a lo largo de las 4 primeras semanas del curso y a través de la Unidad Didáctica "Vuelta al cole"

- Facilite la incorporación de Cecilia a la nueva etapa educativa propiciando la comprensión, interacción y autonomía en el nuevo entorno.
- Desarrolle la competencia comunicativa de la niña en cuanto a la forma, uso y contenido.
- Establezca y justifique someramente el tipo de intervención a realizar prioritariamente en el caso de Cecilia.

6.- Precise en qué documento debe figurar el programa de trabajo que usted ha elaborado, qué otros profesionales deberán participar en la elaboración de dicho documento y cuál será la responsabilidad de cada uno de ellos. Puntualice la coordinación/asesoramiento que será adecuado mantener en los diferentes ámbitos

7.- Especifique diferentes técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar en este supuesto para valorar los distintos componentes del lenguaje; así como el resultado y desarrollo de la intervención planteada.

Mieres, 25 de junio de 2022.

